

Madrid, 7 de mayo de 2026

Vallas 2026: Vallas largas - Monitorización II
(CAR de León, del 28 al 31 de mayo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad de Monitorización I en la especialidad de vallas cortas y largas.

Como se establece en el artículo 46° del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la celebración de la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

AGUILERA CAMPOS, LAURA	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
FRA PALMER, DANIELA	2000	INDEPENDIENTE	MADRID
GALLEGO SOTELO, SARA	2000	CLUB DEPORTIVO NIKE RUNNING	CATALUÑA
BLANCO MARTÍN, VÍCTOR	2004	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	MADRID
DELGADO PÉREZ, JESÚS DAVID	1999	C.A. TENERIFE CAJACANARIAS	CANARIAS
GARCÍA RODRÍGUEZ, JORGE	2002	ATL. ALBACETE DIPUTACIÓN	CANTABRIA
MORENO MORATA, IKER	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA

Los oficiales designados para esta competición son los siguientes:

Coordinador	MARÍN PADILLA, JORGE
Técnico RFEA	CODINA TRENZANO, ALEJANDRO
	SOLÍS BERNARDO, ÁNGEL
Entrenadores convocados	ALONSO SALT, MANUELA
	FRADERA MIRALLES, PAU

GUERRA HURTADO, ÁNGELES

PÉREZ RODRÍGUEZ, LYSVANIS ARLIS

RIFATERRA FERRER, JULIO

Fisioterapeutas: PENA GÓMEZ, DOSITEO.

Ciencias del deporte: Servicio del CEAR de LEÓN.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Evaluar y monitorizar el estado de forma del atleta mediante pruebas físicas, técnicas y biomecánicas que permitan un control preciso del rendimiento a lo largo del tiempo.
- Analizar la técnica y la biomecánica del paso de valla y la salida de tacos, utilizando vídeo y herramientas de medición avanzadas para proporcionar feedback individualizado.
- Establecer valores de referencia y obtener datos longitudinales que faciliten la detección temprana de desequilibrios, cambios técnicos y factores determinantes del rendimiento.
- Aplicar los resultados obtenidos al entrenamiento, definiendo puntos de mejora técnicos y físicos que optimicen el rendimiento global del atleta.
- Favorecer un entorno de trabajo cohesionado y de alta calidad, reforzando la identidad del grupo y asegurando condiciones óptimas para el desarrollo del atleta y su equipo de trabajo.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

- Atletas internacionales en campeonatos de referencia durante la temporada 2025 (Campeonatos de Europa y del Mundo).
- Rendimiento deportivo y potencial para el ciclo 2026-2028.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **11 de mayo** en el formulario correspondiente [ENLACE](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

Alojamiento: El hotel donde se alojarán los convocados es Hotel San Antonio Abad, Calle Altos de Nava, s/n, 24008 León.

Incorporación: Los convocados deberán incorporarse antes de las **20:30h** en el alojamiento. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: La actividad finalizará a **las 12:00**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 12:30 desde Madrid.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **11 de mayo**.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto y el número de actuación 26-001.

Finalizado el plazo establecido en la convocatoria para la solicitud y gestión de billetes, la Federación no tramitará desplazamientos a través de la agencia designada ni asumirá la organización o el coste del transporte solicitado fuera de dicho plazo. En tales casos, el desplazamiento hasta el lugar de incorporación a la actividad será responsabilidad exclusiva de la persona convocada.

En caso de cancelación, modificación del viaje, no presentación o cualquier otra incidencia imputable a la persona convocada que genere costes no recuperables para la Federación, esta podrá exigir el reintegro de los gastos efectivamente abonados y no recuperables, incluidos, entre otros, los correspondientes a billetes de transporte, alojamiento, penalizaciones, tasas de modificación o cancelación y demás gastos asociados debidamente justificados.

Quedarán exceptuados de lo anterior los supuestos de fuerza mayor, lesión, enfermedad debidamente acreditada o cualquier otra causa suficientemente justificada y aceptada por la Federación previa valoración de las circunstancias concurrentes.

La persona convocada deberá comunicar cualquier imposibilidad de asistencia o modificación de su disponibilidad tan pronto como tenga conocimiento de la misma, aportando, en su caso, la documentación justificativa correspondiente

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo I de la circular) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1- PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Día 1		Día 2		Día 3	
		Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:30-10:30	Entrevistas personales	9:30-10:30	Entrevistas personales
		11:00-11:30	Explicación Objetivos sesión	11:30-13:00	Test de salto
			Grabación de Ritmo competición con vallas (2 x 8 vallas + 1x 6 vallas) con rec total		
		11:30-12:45	Monitorización chicos		Test de fuerza
		13:00-14:45	Monitorización chicas		
		15:00	Comida	14:30h	Comida
20:30	Bienvenida y Presentación	17:30-18:30	Reunión entrenadores	18:30-19:30	Entrevistas personales
	Normativa-Horarios				
	I Run Clean -Dirección Deportiva	18:30-20:30	Análisis de vídeos	20:00	Reunión entrenadores
21:00	Cena	21:00h	Cena	21:00h	Cena
22:00	Explicación Actividad			21:30-22:00	Reunión Técnica-Análisis del día
	Explicación de protocolos				
Día 4					
Hora	Actividad		Actividad		
8:00	Desayuno				
10:00	Trabajo de ritmo en 2ª Curva a distancia reducida				
	4 x 2 x 140 mts con 8 vallas a 17,50 mts entre valla				
	Rec 2' y 8'				
12:00	Fin actividad				